

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ONZAGA – SANTANDER

ESTADO No. 050 FECHA: 13 DE AGOSTO DE 2020

RADICADO	CLASE DE PROCESO	ACCIONANTE DEMANDANTE	ACCIONADO, DEMANDADO O CAUSANTE	ACTUACIÓN	FECHA AUTO Y/O SENTENCIA
2018-00046	PERTENENCIA	ANA BEATRIZ HERNANDEZ DE GUARIN	PEDRO ANTONIO GUARIN Y OTROS	SE DISPONE QUE EL APODERADO ACTOR PUEDE SEGUIR EJERCIENDO LA REPRESENTACIÓN DE SU MANDANTE.	12/08/2020
2019-00036	SUCESIÓN INTESTADA	CLAUDIA BEATRIZ DIAZ BLANCO	AGUSTIN BLANCO JOYA	SE DISPONE CONTINUAR CON EL BENEFICIO DE AMPARO DE POBREZA A FAVOR DE LA DEMANDANTE, Y EN CONSECUENCIA, SE DESIGNA AL DR. ALI OMAR GARCÍA ZAMBRANO COMO APODERADO DE LA MISMA.	12/08/2020
2019-00041	PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA DE LA ACCIÓN HIPOTECARIA	GLADYS FONSECA TORRES	HEREDEROS INDETERMINADOS DE JUAN DE DIOS ARDILA SAAVEDRA	SE ACEPTA RENUNCIA DE LA DR. JESSIKA FERNANDA GARCIA ZAMBRANO COMO CURADOR AD- LITEM Y EN SU LUGAR SE DESIGNA AL DR. ADISSON JOAQUIN MERIDA SALAMANCA.	12/08/2020
2020-00010	JURISDICCION VOLUNTARIA-CORRECCION REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO	MARIA LUCILA LEON JIMENEZ		AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA	12/08/2020

Para notificar a las partes del contenido del auto que antecede, se hace en anotación en ESTADOS (Art. 295 del Código General del Proceso) el que se publica en la página web de la Rama Judicial habilitada para tal efecto, a la hora de las ocho de la mañana (8:00 a.m.) de hoy 13 DE AGOSTO DE 2020.

GUSTAVO ADOLFO GONZALEZ ROA
Secretario